

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO ICETEX LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control
Interno:

Luz Alba Sánchez Sánchez

Período evaluado: Marzo 01 de
2015 a Junio 30 de 2015.

Fecha de elaboración: Julio 01 de
2015.

Módulo de Planeación y Gestión

Fortalezas

La Entidad ha continuado cumpliendo con las políticas del Plan de Bienestar Social e Incentivos; Plan de Salud Ocupacional y Plan Institucional de Capacitación PIC.

A través de la Oficina Asesora de Planeación la Entidad cuenta con las hojas de vida de los indicadores que han sido definidos para dar cumplimiento a su Plan estratégico (Balanced Score Card) y ha efectuado seguimiento al avance y cumplimiento de los mismos.

A la fecha el ICETEX cuenta con 40 procesos los cuales están debidamente documentados y sus caracterizaciones se encuentran publicadas en el aplicativo DocManager (Sistema que Administra la Gestión de la Calidad en la Entidad), para lo cual todos los funcionarios tienen acceso de consulta. Igualmente la Entidad cuenta con un mapa de procesos debidamente documentado.

EL ICETEX cuenta con las políticas de gestión de Riesgo Operativo que se encuentran incluidos en el Manual SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), para lo cual acogió como buena práctica lo determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Igualmente tiene implementado el Mapa de Riesgos institucional. Durante el segundo trimestre de la vigencia se efectuó el respectivo Monitoreo, sobre lo cual se evalúa la calidad de los controles establecidos, su aplicabilidad y efectividad.

De conformidad con la metodología definida por la Entidad, se cuenta con un Mapa de Riesgos para cada uno de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad.

Adicionalmente la entidad identificó los Riesgos de Corrupción de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República. El mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra incorporado como anexo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Dicho documento se encuentra publicado en la Página Web de la Institución.

En el primer semestre de la vigencia 2015 se publicó el nuevo mapa de riesgo de corrupción con 28 riesgos, el cual es resultado del desdoblamiento del mapa de riesgo operativo aprobado en comité SARO-SARLAFT.

Con referencia al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el ICETEX, tiene actualizado el manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, donde se incorpora el modelo interno para el cálculo de provisiones.

Igualmente se encuentra actualizado el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, en el cual se establecen las políticas que debe adoptar la Entidad en el manejo y administración de su portafolio de inversiones.

Con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) la Entidad ha continuado con el control de la liquidez a través de un modelo interno, para lo cual se realizan diferentes proyecciones de flujos de caja los cuales son presentados y analizados en el Comité CAP.

De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 6 de diciembre de 2014, la cual tiene como objetivo que las entidades públicas continúen siendo eficientes y fiscalmente responsables, así como racionalizar los gastos de funcionamiento en el marco del Plan de Austeridad, El Icetex inició la implementación las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, el cual incluye las acciones tendientes a racionalizar el gasto público, como condición fundamental en el mantenimiento del equilibrio.

Se realiza seguimiento permanente a la Ejecución Presupuesta.

Dificultades

No presenta dificultades

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Fortalezas

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se procedió a evaluar el Modelo Estándar de Control. De acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación del MECI para la vigencia 2014, se concluyó que el Icetex presenta una nivel de mantenimiento del 100% de conformidad, lo cual evidencia una correcta articulación de cada uno de los componentes y del eje transversal, la eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades, el fortalecimiento de los procesos, la gestión de los

riesgos y la verificación constante de los mecanismos de evaluación de la gestión, lo cual ha permitido cumplir con los objetivos institucionales trazados.

De otra parte, para la Evaluación Anual del Control Interno Contable, se aplicó la metodología establecida en la Resolución No. 357 del 23 de julio de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN). Producto de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable este presentó un nivel de desarrollo adecuado, indicando que los Sistemas de Contabilidad y de Control Interno Contable son adecuados y cumplen con los objetivos de registrar y brindar una información financiera veraz, confiable y oportuna de las operaciones realizadas por la Entidad.

Durante el primer semestre de la vigencia se realizó el ciclo de auditorías internas de calidad previas a la auditoría de confirmación de la certificación por parte del ICONTEC. Cuyo resultado fue el siguiente:

- Existe un adecuado cumplimiento de requisitos establecidos por los modelos referenciales (NTC GP1000:2009, ISO 9001:2008, MECI 1000:2014) y la legislación aplicable.*
- Se observa compatibilidad del Sistema de Gestión de Calidad con el Sistema de Control Interno a través del modelo estándar de Control Interno MECI 1000. Lo que garantiza su integralidad.*
- Se muestra una mejora significativa en la gestión del riesgo, acciones correctivas y preventivas, indicadores, controles de procesos, recursos tecnológicos para fortalecimiento de procesos*
- El sistema de gestión de calidad, está alineado a través de su política y objetivos con el marco estratégico de la entidad, por lo tanto es visible su contribución al logro de las metas institucionales. Una vez finalicen los cambios institucionales al marco estratégico, será necesario revisar las necesidades de ajuste a los procesos y su contribución al logro de objetivos institucionales.*

El ICETEX en su modelo de operación por procesos cuenta actualmente con 40 procesos debidamente documentados, los cuales son dinámicos, por lo tanto se revisan y actualizan permanentemente.

Los procedimientos cuentan con sus respectivos controles, los cuales se encuentran armonizados con el mapa de Riesgo Operativo Institucional, el cual fue construido bajo la metodología del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia

La Oficina de Control Interno elaboró y le ha dado cumplimiento a su Plan Anual de Auditorías en la presente vigencia. En la realización de las auditorías se aplican las normas y técnicas de Auditoría de General Aceptación en Colombia al igual que los Estándares Internacionales de Auditoría.

La Entidad ha dado cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, para lo cual la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución de las acciones establecidas en el citado documento, de conformidad con lo establecido en la Normatividad vigente.

Así mismo, desde el mes de enero, la Contraloría General de la Republica en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal para el año 2015, inició la Auditoría al Ictex, con el objetivo de realizar la evaluación de la gestión fiscal y de los resultados obtenidos para la vigencia 2014.

Dificultades

No presenta dificultades.

Módulo de Información y Comunicación

Fortalezas

El ICETEX, de conformidad con lo establecido en Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, reglamentada parcialmente por el Decreto 103 de 2015, ha continuado adelantando las actividades para la armonización de los procesos relacionados con el acceso a la información pública, así como los procedimientos para el ejercicio y garantía para su consulta por los diferentes usuarios.

Durante el primer semestre de la vigencia 2015, la Entidad realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en la cual se informó la ejecución de planes, programas y proyectos, por medio de los cuales el ICETEX consiguió el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

El ICETEX publica y actualiza permanentemente en su página Web los productos que ofrece y sus características, a través de diferentes formularios a los cuales pueden acceder los ciudadanos y realizar la solicitud de los servicios ofrecidos.

Existen las tablas de retención documental, las cuales están publicadas en la página Web de la Entidad.

En la Entidad se cuenta con el aplicativo DocManager, en el cual se publican los manuales de operación, procesos y procedimientos.

Se encuentran implementados los procesos Gestión de Archivo y Gestión de Correspondencia con sus respectivos procedimientos, los cuales dan los lineamientos que se deben seguir en estos temas.

Dificultades

No presenta dificultades.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del Icetex posee una estructura adecuada, la cual constituye objeto de permanente revisión por parte de la Junta Directiva, Presidente, Directivos y demás funcionarios, con el objetivo de fortalecer los procesos, procedimientos y controles relacionados.

Soportado en el Modelo Estándar de Control Interno MECl; el Sistema de Gestión de Calidad; Sistema de Control Interno SCI (Circular Externa 038 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Entidad continúa evolucionando permanentemente en su gestión, basado en una cultura organizacional fundamentada en los principios de Autogestión, Autorregulación y Autocontrol

Se evidencia que el ICETEX lleva a cabo una adecuada administración y control de su Sistema de Administración de Riesgos en la gestión misional, financiera, administrativa y operativa, en el cual se aplican metodologías de identificación, medición, monitoreo y control de riesgos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Recomendaciones

- *Continuar con la ejecución de los Planes y Programas determinados por la Entidad, entre los cuales se destacan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.*
- *Con el fin de continuar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se recomienda a la Vicepresidencia Financiera dar cumplimiento a los cronogramas establecidos, analizando los cambios normativos y evaluando los impactos que éstos puedan generar para la Entidad.*



Firma